

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23:
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2.771 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer, según habíamos anunciado, publica la *Gaceta* una circular dirigida á los gobernadores de provincias haciendo las necesarias aclaraciones, acerca de las dudas que podría suscitar la aplicación de los artículos 49, 50, 61, 62 y 113 de la ley electoral publicada en 13 de julio último.

Según esta disposición las comisiones permanentes del registro del censo electoral se constituirán en todos los pueblos cabeza de sección, con arreglo á lo que previene el artículo 50 de la ley de 13 de julio último, dentro del término de ocho días, contados desde la fecha de la presente real orden.

Los gobernadores de las provincias publicarán y remitirán á las comisiones inspectoras del censo antes del 10 de octubre próximo las listas electorales para diputados á Cortes ultimadas en 15 de mayo de 1864, con expresión de la cuota de contribución directa que está señalada á cada elector, y por separado otra lista también con designación de las cuotas que paguen los electores comprendidos en las adicionales que se están formando con sujeción á lo dispuesto en dicha ley.

Los electores que no estuvieren conformes con la cuota de contribución que se les señale en dichas listas, podrán interponer por escrito ante las comisiones inspectoras del censo, las reclamaciones documentadas que estimen conveniente en apoyo de su derecho.

Los electores que figuren como incapaces, y se crean con derecho á ser inscritos en las listas como contribuyentes, pueden hacer la reclamación ante las comisiones inspectoras, en la forma prevenida en la disposición 3.^a

Estas reclamaciones podrán presentarse hasta el 27 de octubre, y el alcalde, como presidente de la comisión inspectora, las remitirá con informe de la misma al gobernador de la provincia, dentro de los tres días siguientes.

El gobernador, oyendo al Consejo provincial, decidirá sin ulterior recurso, dentro de los quince primeros días del mes de noviembre, todas las reclamaciones que se hubiesen interpuesto.

Las comisiones inspectoras del censo, luego que reciban las listas que los gobernadores deben publicar en 10 de octubre, procederán á abrir los libros de

registro del censo electoral con arreglo al modelo que publica el periódico oficial; inscribiendo á los electores que resulten incluidos en ellas con sus cuotas correspondientes, y dejando la última casilla en blanco para anotar las alteraciones que produzcan en la lista definitiva las resoluciones que el gobernador dictase, conforme á la disposición 6.^a de la presente real orden.

Publicada la lista definitiva, las comisiones inspectoras del censo anotarán en la última casilla del registro, que debe reservarse en blanco, las cuotas definitivamente señaladas á los electores que figuren en las listas.

Los gobernadores cuidarán de que en las listas ultimadas se figuren las cuotas de los electores que deben incluirse por virtud del fallo de las audiencias.

Habiendo hecho presente á S. M. la Reina el ministro de la Gobernación, que si la celebración de exequias de cuerpo presente es en ciertas circunstancias nociva á la salud pública, la práctica establecida de depositar los cadáveres ofrece mayores peligros, y es mas pernicioso que aquella, por lo que la administración ha adoptado frecuentemente medidas para prevenir y conjurar los males que dicha práctica pudiera producir, en su consecuencia se ha dispuesto que los gobernadores de provincias hagan cumplir en todo su rigor las prescripciones contenidas en la real orden de 11 de abril de 1856.

Ayer publicó la *Gaceta* la real orden siguiente, de cuya disposición ya hemos dado cuenta á nuestros lectores:

S. M. la Reina, deseosa de fomentar por todos los medios posibles el ensanche y aumento de las construcciones urbanas que actualmente se efectúan en las nuevas colonias próximas á esta corte, nominadas de la Concepcion y del Espíritu Santo, se ha dignado exceptuar del pago de portazgos en el de la Venta del Espíritu Santo á los vecinos de dichas colonias cuando vengan á Madrid, y á los de esta corte que se dirijan á aquéllas.

En la primera semana del mes actual ingresaron en la Caja general de Depósitos 2.970.303 escudos 163 milésimas, y se devolvieron 3.309.973.972.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer llovió en Lugo.

Según verán nuestros lectores en la sección de anuncios, el Sr. D. Tomás Pellicer, médico homeópata y vicepresidente de la sociedad Hahnemanniana Matritense, acaba de publicar una instrucción acerca del uso de los preservativos del cólera epidémico y de la manera de combatirle hasta la llegada del médico.

El Sr. Pellicer ha precisado con la mayor claridad en esta instrucción, y según el consejo de Hahnemann, el uso del espíritu de alcanfor en los primeros momentos de la invasión de la enfermedad, aconsejando á las familias que se tengan á prevención para usarlo por sí mismas sin esperar al médico.

También se ha propuesto remitir gratis este folleto á los facultativos y curas párrocos de los pueblos más acometidos de la epidemia, seguro de hacer un gran bien á la humanidad.

Recomienda la adquisición de los medicamentos de la farmacia homeopática especial de Semolinos.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el ex-presidente Jefferson Davis, enfermo hace poco á causa de una crisis, está ya restablecido.

El 19 de madrugada entró en Valladolid la plana mayor, música y dos compañías con bandera del regimiento de Almansa, que el jueves último salieron con dirección á Avila á hacer los honores á SS. MM. y AA. durante su estancia en dicha ciudad.

Ha fallecido en Jerez D. Mariano Cossío y Ojeda, coronel retirado y uno de los veteranos de la guerra de la Independencia.

Leemos en *El Correo de Aragón*:

«Según nos han informado, se ha cometido en el Eraso, pequeño pueblo de esta provincia, un horrible asesinato seguido de dos tentativas de suicidio. Parece ser que el sacristán estaba enamorado con uno de los vecinos, el cual tenía un niño de corta edad y se ha servido de este inocente para instrumento de una bárbara venganza, llevándolo engañado á su casa y quitándole la vida. El asesino huyó, y quiso ocultarse en una ventana inmediata, mas al observar se había descubierto su crimen é

iba á ser aprehendido, intentó suicidarse con una navaja de afeitar, pero no le dieron tiempo para consumar este doble crimen: hecho preso y conducido ante el alcalde del pueblo, trató de repetirlo tomando una cantidad de fósforos.»

El juzgado competente entiende en este triste acontecimiento, cuyo relato explicaremos así que nos comuniquen más detalles.

El ministro de Estado Sr. Bermúdez de Castro marchará á la Giralda de un día á otro, acaso hoy mismo. Así respondemos á *Los Tiempos* y confirmamos nuestras noticias anteriores.

Los Tiempos habla de grandes obras públicas á que van á aplicarse los productos de la desamortización eclesiástica que con tanto empeño y felicidad se está llevando á cabo.

Los productos de la desamortización se aplicarán á las obras y objetos que aprueben las Cortes.

No es cierto que á los enganchados y reenganchados del regimiento infantería de Borbon se les deban cuatro meses de pluses.

Por comunicaciones oficiales recibidas de su coronel, consta que los devengos de pluses y cuotas están cubiertos hasta la primera quincena del presente mes de setiembre y además se le han librado fondos á dicho jefe.

Sirva de contestación al sueldo de *La Iberia*.

Ignoramos quién pudo dar á *La Epoca* la lamentable noticia de haber fallecido en Valencia la apreciable señora del capitán general de aquel distrito Sr. Makenna, noticia que copiamos y que hoy tenemos la satisfacción de desmentir, congratulándonos de que la señora de Makenna se halle sin novedad al lado de su esposo en la ciudad del Cid.

Se va á hacer una modificación en el uniforme de los celadores de policía urbana, sustituyendo á las mangas y cuellos verdes un vivo del mismo color.

Se ha mandado librar mil escudos sobre la cantidad enviada ya á Teruel, con destino al pueblo de Valdecuena y demás municipalidades de la misma provincia que hayan sido atacadas por la epidemia reinante.

El 1.^o de octubre terminará sus tareas la compañía ecuestre del circo del Príncipe Alfonso, dirigiéndose á Lisboa, donde trabajará una larga temporada.

El jueves se verificará en el circo del Príncipe Alfonso el beneficio del aplaudido artista Sr. Vergoncini.

Ha tomado posesión del cargo de profesor auxiliar de ciencias en el instituto de San Isidro, D. Andrés de Montalvo, que lo era de la facultad de ciencias en la Universidad de Valladolid, donde ha dejado gratos recuerdos.

Ayer recibimos la correspondencia de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de agosto.

El estado sanitario era regular, y no causaban mayor número de desgracias el vómito y la fiebre que otros años en igual época. La viruela se había desarrollado en algunos puntos.

Durante el mes de julio último habían ocurrido en toda la isla 809 casos de fiebre amarilla, causando 179 defunciones, 48 de viruelas, falleciendo 10 de los atacados.

Los periódicos de la capital nos dan cuenta de un choque ocurrido el 13 de agosto en el ferro-carril de Regla á Guanabacoa, resultando algunos pasajeros muertos y otros heridos más ó menos graves. Parece imposible que en secciones de ferro-carriles tan insignificantes como son las de la isla de Cuba, se experimenten tan continuas averías y desgracias como constantemente nos dan á conocer los periódicos de la Habana.

El general jefe del apostadero señor Herrera, había salido de la Habana para visitar algunos puntos de la isla.

También el regente de la audiencia se dedicaba al finalizar agosto á inspeccionar las oficinas de su dependencia fuera de la Habana.

Había llegado al puerto de la capital la fragata inglesa *Lephenstrath*, con el cargamento incendiado; pero pudo salvarse el casco gracias á las disposiciones de la autoridad de marina, que ordenó se diesen barrenos al barco y se sumergiese.

Por la contaduría de Hacienda pública de la Habana se había circulado el aviso anunciando que se pagarían los honores del Tesoro de la segunda serie emitidos á seis meses plazo.

Durante el mes de julio ocurrieron en la isla:

con la satisfacción que está dispuesto á exigir para poner vuestro amor propio á cubierto.

—Mi amor propio! exclamé, cuando se trata de un insulto grosero! Es preciso que nos expliquemos claramente, porque me parece que las consecuencias que podrían resultar de lo que llamais un ataque ridículo se os escapan. Yo no estoy en las condiciones ordinarias: ya me lo digisteis un día. Mi abuelo murió loco; mi madre era loca.

Mr. de Mauffert no pudo reprimir un movimiento de sorpresa oyéndome evocar estos terribles recuerdos.

—Oh! no os admiréis. Ya lo veis, estoy tranquilo, repuso de una manera en la que á pesar mio se descubría la ironía.

Me miró á su vez fijamente: creí comprender en su sonrisa una expresión sinicista.

—Continuad, dijo.

Tengo todavía bastante dominio de mis sentidos, para comprender la deplorable situación en que me colocó la doble desgracia de que he sido víctima. Si á vos os acusaron de locura nadie creería en tan perniciosa invención; pero contra mí ya lo sabéis, semejante acusación es de mucha gravedad.

—Cáspita! Querido, dijo mi tutor levantando los hombros, ¿qué queréis decir? Teneis ideas muy negras.

—¿Qué quiero decir? esto: cuando no estuviese protegido por vuestra tutela, podría suceder que un día algún pariente ávido concibiese la idea, aun mas negra que las mías, de pedir mi interdicción: mil quinientas mil libras de renta son un bonito incentivo. Ahora bien; en este caso, teneis demasiado talento para no comprender que un documento judicial atestigüando mi notoria locura, sería un arma terrible contra mí, si desentillase mi defensa desde hoy mismo; por esto, señor, os pido primero como protesta por parte vuestra, que desistáis á vuestro administrador, en seguida si hay lugar, á una reparación legal para asegurar mi estado en el mundo y salvar mi porvenir.

El fondo me examinaba abriendo grandes ojos, como si hablase en griego.

—¿Qué diantre significa ese embrollo? exclamó. No puedo admitir que el imbécil Guillot os domine, y que temores tan extravagantes se hayan apoderado de vuestra razón. ¿Os han trastornado la cabeza!

—Os suplico que creais que tengo bastante razon para sentir por mí mismo las injurias contenidas en este infame proceso, y me sorprende encontraros indiferente.

—Es que en verdad no veo en ella nada serio. La mejor respuesta á semejantes cuentos, es el desprecio. No puedo, en verdad, para satisfacer vuestra pueril susceptibilidad, privarme de un administrador, que me es indispensable, y mucho menos prestarme á sutilezas sin objeto, que no darán otros resultados, que divertir á los tontos.

—Es vuestra última palabra? le dije decididamente.

—Plácido os pedirá perdon, os lo he prometido; es todo lo que puedo hacer por vos.

—En este caso, no os sorprendereis si recurro á mí mismo para defenderme.

—¿Qué pretendéis hacer?

—Lo ignoro; pero me creo muy ofendido para atacar á Mr. Plácido.

—Oh! no, no hareis eso.

—¿Por qué?

—Porque no os lo permito! repuso con un tono enérgico.

—En este caso, tendré el disgusto de obrar sin vuestro permiso.

—No hay mas que una dificultad para ese proyecto, dijo con un tono burlesco, y es que se reirán de vos, porque no podeis intentar ninguna acción sin el consentimiento de vuestro tutor.

—Aunque mi tutor se mostrase demasiado poco cuidadoso para defenderme? dije con una amargura que no pudo reprimir.

—Ah! ¡vais demasiado lejos! exclamó levantándose. Me parece que olvidáis á quien estais hablando.

—No lo olvido, puesto que recurro á vuestra protección.

—Pero sabed que estais tambien bajo mi autoridad, y que no permitiré que emprendais un debate que unirá mi nombre al vuestro en un asunto ridiculo.

Semejante desden me exasperó.

—Ridículo! exclamé, ¡ridículo! cuando se trata de mi dignidad, de mi vida! Pero ¿qué interés teneis en que se crea que no gozo de mi razon?

Mr. de Mauffert hizo un gesto terrible, recorria la habitación agitado por una violenta cólera. Despues se dirigió á mí; su máscara se habia caido.

—Creedme, dijo reconcentradamente, no os reveleis, sabéis que tengo poca pa-

me bastaba tener oculto mi amor en lo mas íntimo de mi corazón para desvanecer en el suyo hasta la sombra de una sospecha? Entonces me sería permitido vivir á su lado!

Algun tanto consolado con estos pensamientos, edificaba castillos en el aire, diciéndome que siempre era tiempo de sufrir. Al día siguiente, cuando el médico me hacia su visita, le dije mi madrina:

—Doctor, Andrés hablaba ayer de partir para Inglaterra: ¿no os parece que sería una imprudencia ceder á sus deseos?

—Un viaje!... respondió el doctor. Con Hipócrates me opongo: no debe pensarse en él en dos ó tres meses.

—Bondad divina! ¡Sorprendí un rayo de alegría en los ojos de Diana!

XIV.

Desde este día mi convalecencia fue rápida. Estábamos en agosto y las fuerzas de la naturaleza en todo su esplendor me penetraban: mejoraba visiblemente. Las expediciones diarias de monsieur de Mauffert, ocupado en la recolección, nos dejaban largas horas de libertad: algunas veces salía con Diana para visitar á los segadores, y al vernos sentados sobre el césped, se nos hubiera tomado por dos amantes.

Un día cogí acianos y brezos y tejí una corona, que coloqué sobre sus cabellos. Estaba tan hermosa, que permanecí en éxtasis: lo observó y bajó los ojos ruborizada.

Sin embargo, debo decirlo, nuestra atmósfera habitual habia variado. Diana parecia absorba en una vision interior, á la vez terrible y deliciosa, y conocia que en el fondo de su corazón deliberaba sobre mi destino.

No veía á Bastien mas que en los intervalos de sus arriesgadas expediciones, porque no habia podido hacerle renunciar al contrabando. Una tarde le encontré.

—¡Hola! señor Andrés, os encuentro oportunamente; queria saber lo que queréis que diga de vuestra vida de soltero.

—¿Qué quieres decir?
—Imaginaos que desde hace quince días, Catalina es una mosquita; sin parecerlo me pregunta disimuladamente, para saber si haceis la corte á alguna jóven del país como en otro tiempo á

Juana. Primeramente creí que era simple curiosidad, porque no hay nada que interese tanto á las mujeres como estos asuntos; pero ha insistido tanto, que me ha parecido... y á mi vez le he jugado una pasada. Me ha confesado que la señora condesa le habiauplicado me preguntase sobre vuestra conducta, porque teme no tengais alguna mala inclinación.

—Oh! di la verdad, le respondí: asegura bien que no tengo ninguna de estas intrigas.

—Basta, replicó sonriendo el contrabandista; esta tarde estaréis blanco como la nieve.

Quedé un poco inquieto por mi atrevimiento, porque disculparme así para con Diana, era un peligro, y cuando la vi por la mañana temblo. La manera con que me dió la mano me tranquilizó. Me fué fácil comprender que librada de un un peso que habia un momento resfriado nuestra amistad, era feliz, no temiendo ya que me comprometiese en unas relaciones indignas de mí.

Pero al lado de mi idilio tenia siempre las prosaicas molestias que me causaba la dependencia en que me veia obligado á vivir. Sin embargo, lo confieso, despues de mi convalecencia habia encontrado mas amabilidad en monsieur de Mauffert, como si hubiera tenido remordimiento de los actos de brutalidad á que no podía menos de atribuirse el accidente que me habia puesto al borde del sepulcro. Decidido á sufrir todo para no separarme de Diana, evitaba con cuidado los motivos de disgusto. Seis meses me separaban de mi mayor edad, y la súbita indulgencia de mi tutor hacia presagiar que alcanzaria sin nuevos disgustos la tan ardentemente deseada hora de mi emancipación... Fué preciso que un suceso providencial me revelase el horrible complot tramado contra mí.

Un domingo al salir de misa, á la que Mr. de Mauffert acompañaba siempre á mi madrina, iba detrás de ellos separado por la multitud, cuando en el pórtico de la iglesia se me acercó Guillot, que me dijo rápidamente al oído:

—Tengo que hablaros, señor baron. Por su aire misterioso comprendí que se trataba de un asunto grave.

—Id á esperarme al saucedal, le dije, allí estare dentro de un cuarto de hora. Despues de mi enfermedad no habia visto al colon; solamente habia sabido

Homicidios, 8; suicidios, 3; heridas graves, 3; idem simples, 16; reyerías de personas, 32; juegos prohibidos, 7; rebos con violencia en poblado, 9; idem idem en despoblado, 2; hurtos en pers mas, 11; idem en casas, 32; idem de animales, 7; raptos, 4; infracciones de policía, 421; reos aprehendidos, 101.

De los reos aprehendidos a su enclavos, 43 libros y emancipados, 6 asiáticos, 22 cubanos, 23 peninsulares y 3 de otros países. No había entre ellos ningún desertor de presidio, siendo 4 cumplidos del mismo, 23 reincidentes y 74 nuevos delincuentes.

Fueron presos los autores y cómplices de cuatro de los homicidios, ignorándose los del otro. Las víctimas fueron dos blancos, un asiático, un negro y una negra.

La red telegráfica seguía extendiéndose sus alambres por toda la isla, pasando de 1,000 kilómetros los que estaban ya enlazados.

Cartas de Matanzas hablan de una rara enfermedad que se había desarrollado en la población de Colon, causando muchas víctimas. Los profesores de medicina se ocupaban en estudiar el mal para combatir sus efectos.

Hasta el 18 de agosto llegan las noticias de Santo Domingo que ha traído el vapor correo de la Habana.

El general Pimentel se había sometido al general Cabral, quedando tranquilizado el Cibao. Cabral salía en dirección del Cibao con objeto de dar allí sus disposiciones, según aparece en un manifiesto. El general Valverde es el candidato ministerial para la presidencia, y Cabral queda como protector de la república. El Monitor dice en su última hora, que todas las provincias que se pronunciaron hace poco contra el gobierno de la república habían dirigido ya su adhesión al general Cabral, y que la tranquilidad comenzaba a encontrar su asiento en los pueblos de la Vega.

En Haití el partido dominante exigía a Geffrard su salida del país, aunque él convenía ya con los sublevados en abandonar la presidencia, que no le es posible sostener por mas tiempo. El Guayrico se mantenía firme.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19. Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 francés, 68.77; 4 1/2 francés, 96.50; Fondos mejicanos modernos, 52; Id. antiguos, 24 3/8; Consolidados turcos, 50 1/8; Id. ingleses, 89 7/8; 3 por 100 portugués, 46 3/4.

5 por 100 Italian, 68.50. Cambio sobre Lisboa, 540. Crédito territorial francés, 1.332. Crédito movillario francés, 330. Id. id. español, 508. Ferro-carril del Norte de España, 317. Id. de Alicante y Zaragoza, 313. Id. portugués, 195. Id. lombardos, 457.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 9 y las de Brownsville al 26. Se ha dado un baile en Matamoros en honor del ministro del emperador Maximiliano. Han asistido a él muchos oficiales federales. El general Stecie brindó por el emperador Maximiliano.

En virtud de numerosos informes dirigidos a Johnson, expresando recelos a causa de las insurrecciones de los negros emancipados del Sur, el general Howard ha recomendado a los ciudadanos organizar patrullas bajo la inspección de las autoridades militares.

El presidente Johnson ha aprobado la organización de las milicias.

El «Correo de los Estados-Unidos» asegura que en un Consejo de ministros celebrado en Washington sobre la cuestión mejicana, todos los ministros, excepto uno, se han pronunciado por el mantenimiento del «statu quo.»

Dice el «York Times» que el sentimiento público, a excepción del de los irlandeses, es contrario a una guerra con Inglaterra, aunque se lamenta la conducta de esta potencia durante la insurrección de los Estados del Sur.

Se asegura que la cosecha de algodón, así en la Luisiana como en Texas, será muy corta, a causa del destrozo que ha hecho en ella la oruga.

El algodón está a 44 1/2.

En un manifiesto dado por los «fiants» en Springfield, dirigido a los pueblos de los Estados-Unidos, dicese que los fiants irlandeses están organizados como jamás pudo estarlo un pueblo oprimido; que gran número de oficiales americanos e irlandeses marchan silenciosamente hacia Irlanda, e irán también allí 200,000 hombres para apoyar y activar las operaciones, que empezarán mas pronto de lo que se cree.

En el mismo manifiesto se pide el concurso del pueblo para comprar armas.

Nuestro corresponsal ó cronista del viaje de SS. MM. y A. nos envió ayer la siguiente última carta dándonos cuenta de la estancia de los reyes en Avila y de su llegada a la Granja.

En el mismo día 16 asistió también S. M. a la basílica de los santos mártires de Avila Vicente, Sabina y Criseta, un uoso monumento del arte románico

edificado en los siglos 11 y 12, el único en su clase que de esta época se conserva en España, y en el estado en que este se encuentra acaso en Europa. A la entrada del histórico templo esperaba a S. M. el distinguido arquitecto Sr. Callejo a quien se debe la conservación de aquella verdadera joya del arte, llevando a cabo su restauración con el poderoso auxilio de nuestra Reina. El Sr. Callejo, que mira esta basílica con entusiasmo amor de hijo, dirigió a S. M., en el momento de pensar en el pórtico, una notable alocución.

Al mismo tiempo ponía en manos de SS. MM. un bellísimo romance del distinguido literato y reputado académico Sr. Cañete, y un soneto del conocido poeta Sr. Capitan, composiciones ambas en que han logrado sus autores hermanar la inspiración poética con la belleza de la forma, compendiando en una y otra la gloriosa historia de la basílica avilense.

El Sr. Callejo fué indicando después a SS. MM. los trabajos de restauración llevados a cabo en la basílica y sus recuerdos históricos, de que se mostraron tan conoedores nuestros reyes, como el mismo arquitecto, en quien hace mas de diez y seis años ha constituido en aquel templo el único y constante pensamiento de su estudio y de sus aspiraciones.

El convento llamado De las Madres, primera fundación de Santa Teresa, fué visitado después por los augustos viajeros, que recorrieron en aquel modesto asilo de la virtud las diferentes habitaciones que en él se conservan, en las que a cada paso se encuentran recuerdos de la santa fundadora. Aquí se vé su modesta celda y los trozos de tosca madera, que fueron la almohada en que reclinaba su inspirada cabeza la gran poetisa cristiana; allí las imágenes, ante las cuales se postraba en oración; en otro paraje reliquias de la Santa, sus libros, el tamboril y la dulzaina que la fundadora tocó el alegre día de la inauguración del monasterio, sus cartas autógrafas, los avellanos plantados por ella misma en la reducida huerta del convento, y tantos otros recuerdos de su gloriosa y modesta vida, cuya contemplación producen en el espíritu del observador cristiano, devoto recogimiento, a la vez que admiración profunda hacia la inmortal escritora, cuyo corazón tan grande, como su elevada inteligencia, no pudiendo encontrar en el mundo nada digno de él, amó lo que únicamente podía amar, al ser del ser, a la inteligencia suprema, al amor inmenso, a Dios.

En este convento se conservase también un precioso códice escrito y firmado por San Juan de la Cruz, en que se hallan sus mejores composiciones místicas que SS. MM. la reina y el rey estuvieron leyendo en alta voz con admirable facilidad y entonación.

El día siguiente, después de oír misa

S. M. y toda su real familia en la capilla de la Santa, visitó el convento de la Encarnación, donde profesó Santa Teresa, y donde pasó mas de veinte años de su vida, en cuyo devoto retiro conservábase también multitud de recuerdos de la espiritual escritora cristiana. Devotas imágenes de la gran doctora, su celda, el cuartel en que la Santa sintió su corazón herido por el dardo del amor divino, las paredes manchadas con la preciosa sangre que arrojó de su boca, el comulgatorio de la Santa y otra multitud de recuerdos que nosostros de gran espacio para irlos enumerando minuciosamente.

Después pasaron SS. MM. a la iglesia de San Juan, en que se guarda la pila en que fué bautizada la Santa, y regresaron al palacio. A las tres y media de la tarde abandonaba la ciudad de Avila, precioso museo de antigüedades y recuerdos históricos, que llena con la fama de su nombre, y con su gloriosa vida la Santa poetisa del siglo xvi.

Al anochecer del mismo día 17 llegaron SS. MM. a Villalba, en cuya estación esperaban todos los individuos del Consejo de ministros, los cuales poco después regresaron a Madrid, siguiendo a SS. MM. a San Ildefonso únicamente el de Gracia y Justicia.

Se dice que los reyes permanecerán en este real Sitio hasta que terminen los tres meses de rigoroso luto por la muerte del infante D. Francisco, padre de S. M. el rey.

Olvidaba decir a Vds. que en la noche del 16 al 17 asistieron SS. MM. a una vistosa función de fuegos artificiales que se quemaron delante de la iglesia de San Pedro, y que nuestros reyes vieron desde un palco perfectamente dispuesto y adornado por la ciudad, encima de la puerta del Alcázar.

La Reina, que por todas partes va derramando beneficios de su incansable caridad, ha dejado en Avila mas de 7,000 duros para alivio de menesterosos y desvalidos.

Al señor teniente diputado de Alava don Vicente Payueta, se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica; al alcalde D. Ladislao de Velasco, la encomienda de Carlos III, y a algunos otros señores varias cruces que dan derecho al tratamiento de V. S. Todos estos regalos y condecoraciones se han hecho, según hemos oido, a propuesta del señor diputado general D. Pedro Egaña.

Por cesantía de D. Felipe Marcos, inspector de las administraciones ambulantes de correos, a quien se considera comprendido en el real decreto de 6 de julio último, ha sido nombrado para el mismo cargo el Sr. D. Antonio Milla, que es uno de los auxiliares de la sección de construcciones civiles recientemente declarados cesantes.

Ha regresado a Madrid el catedrático de la Escuela de Comercio Sr. Sanromá, de vuelta de su viaje al extranjero, durante el cual ha asistido con otros varios compatriotas nuestros al Congreso celebrado en Berna por la Asociación para el progreso de las ciencias sociales, y en el cual nuestra nación ha representado un papel bastante importante.

Un periódico moderado de oposición trae una carta de la Granja, en la que, suponiendo que allí se habla de cambios ministeriales, se publican dos candidaturas, una a cuyo frente se halla el general Pavía, y otra en que la presidencia se confiere al general Lersundi.

Es cansarse en vano todo el trabajo que se emplee en hacer público lo que no es cierto, lo que no existe y lo que por ahora no hay razón ni motivo alguno para creer.

Se habla del grande movimiento electoral que se notó en algunas provincias. De esto quieren hacer un cargo al gobierno los opositoristas, suponiendo que son los ministeriales los que trabajan para conseguir su triunfo. El gobierno permanece y permanecerá completamente extraño a ese movimiento; quiere que las próximas elecciones sean una verdad, y se manifieste clara y terminantemente la voluntad del país, para continuar confiado en su puesto, ó para que pueda la Corona entregar las riendas del gobierno a los verdaderos representantes de la nación.

Por el ministerio de Ultramar se han concedido los honores de jefe de administración, al conocido publicista señor Ferrer de Gento, como recompensa de los muchos servicios que a la causa española ha prestado durante su larga permanencia en América.

Los trabajos para la construcción del manicomio modelo parece que van a emprenderse tan pronto como los de la nueva cárcel. Fundase nuestra opinión en la circunstancia de que hace pocos días han celebrado una entrevista el director de beneficencia, el autor de los planos Sr. Lecumberri y el oficial del negociado Sr. Camacho, con objeto de acordar y fijar las bases para anunciar la subasta de una parte del establecimiento capaz para doscientos ó doscientos cincuenta dementes, y en cuyas obras habrán de invertirse unos ocho millones que hay disponibles.

Del fondo de estamidades públicas se han mandado librar 2,000 escudos para aliviar un tanto las desgracias ocasionadas en Terriches y Albaladejo hace pocos días, por la tormenta e inundación de que hablamos en su día.

Entre las personas que acompañaron a S. M. a la mesa el último día de su permanencia en Vitoria, se hallaba la seño-

por B. bien, que gracias a la intervención de mi madrina, el recibo firmado por mí había sido aceptado por el conde. Llegados al castillo fingí entrar en mi habitación, y salí por una puerta del parque para ir a reunirme con Guillot.

—¿Qué os sucede, amigo mío? le dije: ¿hace todavía Plácido alguna de las suyas?

—No, señor baron, respondió; ahora me deja tranquilo. Solamente que han pasado cosas que es preciso que sepáis, aunque me hayan amenazado con arruinarme si os hablo; pero el señor baron nuestro padre me hizo mucho bien, y vos también, para que permita que os hogan mal, y el abogado a quien he consultado me ha dicho que pueden perderos.

—¿Perderme?... espléidos.

—¿Habeis sabido, Sr. Andrés, que al día siguiente al que fuimos a Monthermé, la señora condesa tuvo muchas bondades para con nosotros?... Me creía salvado, cuando tres días mas tarde recibí un papel sellado. Nada mas que de verlo me puse a temblar, sin atreverme a leerlo. Pero aquí lo teneis, y os esplécará mejor que yo lo haria, la nueva desgracia que me sucedia.

Esperaba encontrar alguna citación del alguacil. Pero apenas hube leído las primeras líneas, quedé consternado.

Era una orden de comparecer ante el juez instructor, unida a un emplazamiento de la policía correccional a instancia del Sr. Plácido. Este se quejaba de «violencias» cometidas en él por el llamado Guillot, con intención, seguida de efecto, de arrancarle diversos actos en su provecho.» Se hablaba ademas de «adaptación de un menor cuyas facultades mentales estaban notoriamente alteradas, como podía atestiguar la renovación de un contrato irregular arrancado por vias de hecho al Sr. Plácido, que negaba toda complicidad, y terminaba en diez mil francos de daños y perjuicios.»

Su lectura me causó tanto efecto, que Guillot creía que iba a perder el conocimiento.

—Continuad, dije esforzándome en dominar mi cólera; ¿quiero saber hasta dónde han llevado su infamia!

—Viéndome amenazado por los tribunales, repuso Guillot, perdí la cabeza; el papel hablaba de prisión... Mi mujer me dijo que era preciso ir en seguida a consultar a un abogado. Corrí a Monthermé por la noche, porque tenía medio de ser

preso. Uno de mis primos me aconsejó dirigirme a M. Isidoro, un escribiente del alguacil, muy listo en travesuras. Fuimos a buscarle al café. Tan pronto como concluyó su partida de billar se reunió con nosotros. Le conté mi culpa y le enseñé la citación. Así que la leyó, el hombre de ley se echó a reír, diciendo: «¡Conocido! ¡conocido! ¡el asunto Maufer!... Si queréis darme diez francos, ahora mismo voy a sacaros la especie, y a deciros el medio de hacer disminuir el precio de vuestro arrendamiento, porqué en el fondo, todo esto no es perjudicial para vos.» Mi primo me decía que tuviese confianza: saqué dos monedas de cinco francos de mi bolsillo. M. Isidoro los echó en el suyo. —Querido, me dijo entonces, sois un presuntuoso imaginándoos que os persiguen. Sois simplemente el hilo, cuando os creéis el juguete... No sois vos a quien se hace daznar, y voy a predicaros, sin ser adivino, lo que os sucederá; os presentareis delante del juez instructor, y os preguntará; al día siguiente Plácido retirará su demanda, y se hará el juego. M. Isidoro me contó entonces que este asunto era un complot armado contra vos; que la demanda presentada tenia únicamente por objeto que estábais... en fin, que teniais la razon estraviada... porque el señor conde quería pedir vuestra interdicción. Al otro día vine a Maufer para deciros todo; pero me dijeron que habiais caído súbitamente enfermo.

Hay catástrofes tan brutales que no hay tiempo de apreciarlas; dolores tan agudos que roban el sentimiento. Recordé las palabras de M. Abraham, y sin embargo, lo que me revelaba Guillot me parecia tan odioso, tan despreciable, tan malvado, que dudaba en creerlo.

—¿Qué sucedió después? le dije.

—Nada de particular, repuso el conde, no, porque el día de mi citación ante el juez, cuando me presenté en su despacho el alguacil me dijo que mi asunto estaba terminado, y después no he oido nada.

En medio del conflicto de ideas, que atormentaban mi inteligencia, creí por un momento que iba a perder la razón: dí las gracias a Guillot. Conocía que llegaba el momento decisivo de mi vida, y quería meditar antes de obrar.

Por algun tiempo erré en el bosque luchando con tan siniestras alarmas. ¡Se habían atrevido a declararme loco! Algunas veces la cólera me cegaba, y

me daban ímpetus de ir a desgarrar con mis manos a mi tutor y a su miserable administrador: después pensaba que se veria en mi castigo un efecto de mi demencia. ¡Yo loco!... Esta palabra me perseguía, y la encontraba como término de todo lo que proyectada. Seria declarado loco si sufría el ultraje en silencio... ¡loco si me vengaba!... ¡Iria ante un tribunal a pleitear por mi razón!

Agitado, fuera de mí, acabé por dudar de mi razon: me parecia haber perdido la percepción de lo real: me estudiaba cuidadosamente, espiando en mi marcha, en mi expresión, indicios de locura; me puse a contar los árboles uno a uno para probarme a mí mismo que el fuego sagrado de mi inteligencia no se había estinguido en la diabólica noche de la imbecilidad.

Encontré en el camino muchos campesinos que iban a una fiesta; todos me conocían y me saludaron. El espectáculo de su alegría me irritó. Me alejé precipitadamente... pero no hice mas que reflexionar en este extraño acceso de misantropía y creí ver todavía un síntoma de enagenación.

—¡Diana! ¡Diana! exclamé desolado. Y con todas las fuerzas de mi alma procuré absorber mi espíritu en este nombre, como si hubiera sido para mí la palabra de la redención.

XIV.

Después de una larga lucha, el amor triunfó de mis terrores. Volví al castillo firmemente resuelto a hablar francamente a mi tutor. Encontré a M. de Maufer en su gabinete, y le supliqué me concediese una entrevista.

—Estoy a vuestra disposición, querido, me dijo con esa fingida amabilidad que usa conmigo desde hace algun tiempo; sin haceros un cargo, vuestras visitas son bastante raras para que yo las considere como una buena fortuna... aunque sean casi siempre señal de que no teneis dinero...

—No es eso lo que me trae aquí, le respondí.

—A fé mia que lo siento, porque estoy en fondos. Vamos, sentios, ¿de qué se trata? Si está en mi mano está concedido.

—Mr. Plácido, vuestro administrador. El conde hizo un movimiento de sorpresa.

—¡Oh! ¡oh! es muy grave lo que decís. ¿Y por qué razon, queréis decirme? —Porque me ha ofendido, repliqué friamente.

—¡Cáspita! no olvidáis nada. ¡Cómo! ¿pensais todavía en esa tontería? Me parece, sin embargo, que habeis tomado bastante bien vuestra rebancha aporreado lindamente. Plácido no os ha ofendido, querido, y vuestra susceptibilidad es una niñería.

—¿Llamais también una niñería a una acción judicial que tiende a asesinarme moralmente haciéndome declarar ante un tribunal, que soy considerado públicamente por loco?

—¡Bah! algun chisme de provincia, dijo friamente.

—Aquí teneis la prueba, repuse sacando del bolsillo la citación que me había dado el conde.

—Pero esa se dirige a Guillot, interrumpió el conde recorriendo con la vista el papel.

—¡Oh! confieso que Mr. Plácido no ha llegado hasta el punto de entregarme a la policía correccional, repliqué amargamente.

—¡Pardiez! después de haber sido sacudido por vos, tan perfectamente, el tonto habrá querido vengarse... y heriros en lo vivo, dejándoos fuera de causa.

—¿Estais seguro de que esto sea ponerme fuera de causa? respondí mirándole fijamente.

—¿Y qué diabólica intención queréis atribuirle? confieso que he hecho mal en ir tan lejos; pero tambien, querido, teneis la mano tan pesada... Arreglaré todo esto dándole una buena reprobación, e irá a presentarnos sus excusas.

—¡Escusas, señor! ¡oh! no basta.

—¡Ah! es una verdadera vendetta segun veo, dijo el conde al ver mi sangre fria. Creedme, querido, es preciso saber moderar los deseos en este mundo. Plácido me es útil, y no puedo despedirle únicamente por un capricho vuestro. Vuestra petición es insensata... perdonadme la palabra.

—¡Oh! podéis pronunciarla, estoy aguerrido.

—Tanto mejor. Entonces no deis importancia a ese ataque ridículo, y prohibid vuestra prudencia contentándoos

ya del diputado general de Alava D. Pedro Egana, que recibió de S. M. señaladas muestras de su real aprecio.

El distinguido jurista y abogado general de la diputación de la misma provincia, D. Mateo Moraza, ha recibido de S. M., como recuerdo del alto aprecio que le merecen sus talentos, una preciosa condecoración.

La corte, lo repetimos y lo aseguramos, volverá a Madrid en cuanto pasen los días de besamanos del 4 y 10 de octubre, solemniades que por el estado de su espíritu con motivo de la muerte del infante D. Francisco, desean S. M. MM. evitar los periódicos progresistas, que muestran deseos de que si el cefeto se desarrolla en Madrid vengán los reyes á la corte a inspirar con su presencia aliento á los que le hayan perdido, no deben haber olvidado la magnanimidad y confianza con que S. M. la Reina ha recordado más de una vez los hospitales de los coléricos siempre que ha creído llevar algún consuelo con su presencia á los desgraciados. No tenemos la misión de hacer la apología de la augusta persona que ocupa el trono; pero la justicia y la verdad histórica dictan nuestras palabras.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

La Haya, 19.

Hoy se han abierto las Cámaras. El rey dice en su discurso, que Holanda se halla en amistosas relaciones con todas las potencias extranjeras: que la situación de las colonias es favorable, y próspera la Hacienda; que continuará la amortización, y que se han tomado medidas para atajar la epizootia que se ceba en el ganado vacuno.

San Petersburgo, 16.

Desde ayer es obligatoria la nueva ley de imprenta. En su virtud todos los periódicos de Moscú y San Petersburgo se eximen de la previa censura si lo piden.

Dice ayer Los Tiempos: «Parece que una de las medidas que el gobierno proyecta á S. M. en esta semana es la separación del confesor de la Reina y el nombramiento para este cargo de un simple presbítero; el señor Aguayo.»

«Ni lo esperamos, ni lo creemos.» A La España le escribe desde Vitoria su corresponsal una carta relatando los detalles de la visita de los reyes á los principales establecimientos de aquella ciudad, y es notable y digno de tenerse en cuenta el siguiente párrafo de la misma carta: «Los ministros de S. M. se han mostrado satisfechos del noble y monárquico porte del país, y éste, en cambio, ha hecho justicia á su proceder caballeresco y digno, con cuyo motivo debo decir á ustedes, á riesgo tal vez de causarles enojo, que muchos de los amigos de ustedes de este país, que piensan como ustedes en el asunto del reconocimiento de Italia y en otros, sienten el tono de absoluta y sistemática oposición con que un periódico tan sensato como La España ataca al duque de Tetuan y á algunos otros de los consejeros de la Corona, porque aquí entendemos que la política conveniente en las presentes circunstancias y la más elevada siempre no es debilitar el poder público, sino fortalecerlo y ampararlo, cada partido dentro de la esfera de sus doctrinas, con cuanto vigor y resolución reclame la defensa de éstas, pero sin alfilerazos personales que lastiman el principio de autoridad, y dañan, á nuestro juicio, á la mejor causa.»

Al anochecer del día 13 del actual y después de haber comido el rancho los presidiarios del Canal de Isabel II, cuando las brigadas se disponían á entrar en los dormitorios, los confinados Casto Alvarez y Villaseco y Pablo Merino y A. con navaja en mano acometieron al capataz de rastrojo D. Celerino Moreno, el cual por defender su puesto con un tesón y arrojo dignos del mayor elogio fué herido gravemente en el pecho por uno de los confinados. El capataz cayó al suelo y los presidiarios intentaron huir, pero al salir corriendo del establecimiento, los centinelas les hicieron dos disparos y uno de los criminales, Pablo, cayó herido por haberle atravesado el cuerpo una bala, de cuyas resultas falleció al siguiente día. El otro presidiario fué capturado á poca distancia del sitio donde cayó su compañero, y en seguida fué trasladado á la cárcel y encerrado en un calabozo, dando principio á instruir la correspondiente causa.

El juzgado de Torrelaguna se ha constituido en el presidio á continuar el proceso. El capataz Sr. Moreno fué auxiliado convenientemente y su estado actual no es el más satisfactorio. El confinado que murió á consecuencia del balazo del centinela, estaba sentenciado á 39 años de presidio, y el llamado Casto á 46.

Hoy podemos presentar una nueva y terminante prueba de que hemos dicho la verdad al asegurar que los progresistas absolutos no piensan abandonar su retraimiento aun que se confiera el poder al partido moderado. En Las Novidades, cuyas palabras se habían presentado para desmentir las nuestras, se leen hoy las siguientes lías: «Los moderados pretenden volverse del retraimiento del partido progresista como arma para que, cayendo el gabinete, vaya el poder á ellos, suponiendo muy

tantos que variaremos de conducta. No se hagan ilusiones y no recibirán desengaños. Mientras subsista la organización actual, habrá las mismas razones para el retraimiento.»

Hoy es esperado el señor Gener, director de impuestos indirectos.

La empresa del teatro Real ha solicitado permiso para inaugurar sus tareas el 1.º de octubre.

El 13 hubo un incendio en el pueblo de Omañas, provincia de Leon, ardiendo 23 casas, de cuyas resultas han quedado la mayor parte de sus dueños en la indigencia.

Ayer ha llegado á Madrid en compañía de su esposa el Sr. D. Daniel Carballe.

La desagradable cuestión ocurrida entre el periódico La Verdad y el señor D. Francisco Canalejas, ha terminado de un modo satisfactorio para ambas partes, mediante la prudente intervención de algunos amigos.

El 13, al apearse una joven cerca de la estación de Marcella, que iba en el tren núm. 3, fué atropellada y quedó muerta en el acto.

Ha sido nombrado comisario segundo de ferro carriles D. Francisco Campos Fernández.

El Sr. Usceli de Pont nos ha enviado un comunicado contestando al del señor Tapia, cuyo comunicado insertaremos en nuestro número de mañana.

El periódico moderado que ha dicho que el general O'Donnell había venido providencialmente al poder, indica ayer que, en medio de tantos intereses rivales y de tan diversas pretensiones, en esta refriega espantosa en que parecen confundidos todos los elementos de la sociedad, se necesita un hombre de grande acción, de acción energética, constante y sostenida.

Anteayer llegó á Paris el excelentísimo Sr. D. Juan de Lorenzana, que se detuvo dos días en San Sebastian, y que descansó una noche en Angulema.

El Sr. Fernandez (D. Pedro), que había sido administrador de la estafeta ambulante del Mediterráneo, ha sido nombrado para la de la misma clase de Córdoba á Cádiz; y para igual destino en dicha línea, el Sr. Gonzalez, repuesto también como su compañero.

Ayer se ha visto y llamado en consejo de guerra ordinario la causa que por el ayuntamiento del batallón provincial de Madrid se venia instruyendo contra el cabo Mariano Góngora, del mismo batallón, acusado de robo. El consejo se ha verificado en el cuartel de San Francisco bajo la presidencia del jefe respectivo. El proceso ha sido elevado á la aprobación del Excmo. Sr. capitán general del distrito.

En la casa de socorro del segundo distrito fué curado Fermín de la Cruz, de una herida contusa, varias rozaduras y dos contusiones; que se le ocasionaron en ríña, cuyo suceso tuvo lugar en el paseo de Recoletos.

La causa de la calle del Fucair ha pasado ayer al relator para dar cuenta á la sala y formar el apuntamiento.

Ayer, despues de Bolsa, ha habido poco movimiento y no se ha hecho, que sepamos, contratación alguna.

La Democracia dice ayer con referencia á noticias de Reus, que ha sido maltratado por sus jefes un soldado del regimiento caballería de Pavía. La noticia debe considerarse apócrifa, toda vez que sabemos que aquel cuerpo es un modelo de orden y disciplina.

No es cierto que vaya á ser nombrado capitán general de Madrid el Sr. Echagüe, ni mucho menos el digno duque de la Torre-haya manifestado clase alguna de oposición al gobierno.

No es una ya, son varias las candidaturas de ministerio que algunos diarios exhiben en sus columnas. Como la materia es fecunda y de suyo entretenida, al paso que lisonjea el amor propio de aquellos que figuran por primera vez en ellas no sería extraño que cada día que pasa se forje una nueva hasta agotar el catálogo de los aspirantes á ministros.

Para el Consejo del 22 fija una carta de la Granja la caída del gabinete. El corresponsal anda desorientado; en ese día no habrá consejo.

Del 13 al 20 de octubre se publicará el decreto de disolución de Cortes. Larga fecha es para los que daban por segura la caída del gabinete de un momento á otro; pero de este modo les queda tiempo para ir inventando nuevos temas sobre crisis, ya que el del reconocimiento del reino de Italia ha concluido, como acabará en su día el de disolución de Cortes.

En el mercado de granos de esta corte se ha vendido ayer el trigo de 3400 á 4000 escudos la fanega; la cebada de 2100 á 2350 escudos, y la algarroba á 2200 escudos.

En el hospital de la Princesa se declaró un voraz incendio ayer á las dos de la tarde, el cual tuvo principio en la chimenea de la cocina, ramificándose por los tejados de la roperia del establecimiento. A la hora en que damos noticia de este incidente, indudablemente el es-

tablecimiento entero, ó gran parte de él, habría sido presa del terrible elemento á no ser por el grande y decidido celo de todos los empleados del mismo, que á la voz de alarma y repique de las campanas del hospital, el director y secretario que se hallaban en sus respectivos despachos, se pusieron á la cabeza de la masa de practicantes y mozos, y lanzándose sobre el foco de las llamas con una abnegación indecible, lograron dominar el fuego de tal modo, que á las cuatro de la tarde, cuando llegaron las mangas y bomberos solo quedaban ya por extinguir las ramificaciones del incendio.

No podemos menos de tributar un elogio al Sr. D. José Joaquín Arroz, director, y al secretario-contador D. José María de Torres, á quienes vimos al propio tiempo de dirigir las operaciones, trabajar como simples peones, dando el ejemplo á todos los demás, que con el mayor ahinco lograron tan feliz resultado.

Los Tiempos, dando prueba de una prodigiosa inventiva, dice y hasta asegura que el Sr. Alonso Martínez ha firmado 2500 cesantías de real orden, y que los directores del ministerio de Hacienda han hecho 3.000.

Aun suprimiendo en esas cifras un cero á la derecha, todavía Los Tiempos no estaba en lo cierto. En prueba de ello vea el diario moderado las relaciones publicadas en este mes y en el de agosto, y se convencerá que la mayor parte de los nombramientos fueron dados al ascenso de escala y otros á empleados cesantes tan antiguos como beneméritos.

En las direcciones generales, ó al menos en algunas de ellas, recibieron el ascenso inmediato los primeros lugares de las escalas, y esto que al parecer produjo un gran movimiento en el personal, es resultado de unas cuantas vacantes naturales. Además, las plantas de algunas dependencias centrales hubo que sujetarlas á la ley de presupuestos, y de ahí los ascensos justos y merecidos que recibieron muchos empleados y que han servido con celo é inteligencia á todos los gobiernos y situaciones políticas.

En las provincias se siguió el sistema de dar al ascenso los vacantes naturales y volver al servicio activo de la administración á funcionarios antiguos que el gabinete anterior había declarado en situación de cesantes.

Y en cuanto al ingreso de nuevos empleados en la carrera, que no hubiesen servido anteriormente al Estado, son muy cantadas las personas agraciadas, y esas reuniendo todos los requisitos que exige la ley de presupuestos. Por consiguiente, la confusa gritería que promueve Los Tiempos no tiene en su apoyo ni los hechos ni el buen sentido.

Ayer ha aparecido la lista de la compañía dramática que ha de actuar en la presente temporada en el teatro del Circo de esta corte. En ella figuran: las señoras Díez, Alvarez, Sanz, Zapatero, Lombía, Valero, Sabater, Dansant, Búrgos, Martínez, Quesada, Prada, Pló, Azcona y Tabela. Y los señores Catalina (D. Manuel), Catalina (D. J.), Mario, Pastrana, Casañer, Muñoz, Soriano, Esteso, Belmont, Ibañez, Guzman, Méstoles, Rodríguez, Garralon, Arderius, Vidales y Cifuentes.

Al publicar la lista de actores la empresa del teatro del Circo advierte que es la misma que ha actuado en el teatro del Príncipe de esta corte durante los tres últimos años, y tiene el honor de poner en conocimiento de las personas que tanto la han favorecido, que no altera en nada, tanto los precios sostenidos en las referidas temporadas en dicho teatro y los usos y marcha establecida en sus trabajos, como su constante deseo de agradar á un público de quien tan repetidas muestras de aprecio ha merecido.

En consecuencia de esta declaración, la empresa del Circo ha abierto un abono por toda la temporada, á diario, á turno par ó impar, á tres días y á un solo día de cada semana, con grandes rebajas en los precios, que llegan para los abonados diarios á palcos y butacas, á un 50 por 100.

Los señores abonados á diario, á turno par ó impar y á tres días á la semana, disfrutaran gratis de todas las funciones de tarde con solo pagar las entradas.

Los precios diarios son en el despacho: para los palcos plateas, entresuelos y principales, 60 reales; para los segundos, 30, y para las butacas con entrada, 14.

La empresa cuenta con obras nuevas de los Sres. Breton de los Herreros, García Gutierrez, Rubi, Hurtado, S. rra, Fernandez y Gonzalez, Nuñez de Arce, Cospigni, Pinedo, Santisteban, Zumel, Carreras y Gonzalez, Retes, Pedrosa y otros.

Los señores abonados á este teatro en la anterior temporada que gusten renovar sus abonos, pueden acudir en el día de hoy y el de mañana á la contaduría del mismo, desde las once de la mañana á las dos de la tarde.

Los señores abonados al teatro del Príncipe en la última temporada, tendrán en el del Circo reservadas, localidades análogas á las que en aquel ocupaban, para lo que pueden acudir á contaduría desde mañana jueves á las doce los que gusten hacer uso de este derecho. De las localidades que quedan sobrantes se dispondrá en favor del que las solicite desde pasado mañana viernes á las once.

Tan repetidas como infundadas son

las quejas de que uno y otro día se viene haciendo eco la prensa por faltas de policía urbana, que en verdad no existen.

Conocidos son del público la actividad y el celo de los señores tenientes de alcalde, y si esto lo han demostrado en todas ocasiones, hoy lo redoblan más y más. Cuanto se refiere á la salubridad y aseó de la población constituye el objeto preferente de las mencionadas autoridades; y ni abandonan el escrupuloso reconocimiento de las materias alimenticias, valiéndose de revisores nombrados al efecto, ni dejan de visitar frecuentemente las casas de dormir y las demás que puedan ofrecer temores de insalubridad. Tampoco descuidan la limpieza de pozos, alcantarillas y otros lugares inmundos, ni se olvidan de adoptar en general cuantas medidas tienden á evitar molestias al vecindario y perjuicios á la higiene pública.

Modifiquen, pues, su juicio nuestros colegas, y tenga el pueblo de Madrid la seguridad de que cuenta con autoridades calosas por el bien de sus administrados, y especialmente con la laboriosidad incansable de los tenientes de alcalde, quienes en sus respectivos distritos son los inmediatamente encargados de velar por el cumplimiento de las ordenanzas de P. U., misión que desempeñan con la exactitud é interés que son bien notorios.

Dice anteayer La Política: «Los noticieros oposicionistas han extendido el rumor de que entraba en el ministerio de Hacienda el Sr. Salaverria, porque el Sr. Alonso Martínez no «atina» con el medio de sacar de apuros al Tesoro.

Lo que sienten los de la oposición es que haya atinado tan bien. Diganlo, si no, las cesiones canónicas que vienen haciendo los prelados de los bienes que retienen contra lo expresamente mandado en el Concordato.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 20.

El Morning-Post dice que Johnson y el ministro de Estado Mr. Seward han dirigido recientemente comunicaciones al gobierno inglés referentes al fenianismo.

Liverpool, 20.

Algunos delegados de Manchester que han venido han tenido una conferencia con los fenians de Liverpool. Han partido muchos delegados para Werford, en Irlanda.

El Irurao-bal, periódico que se publica en Bilbao, dice que al precio de 12,500 reales ha quedado en favor de D. José Ramon de Solagui el remate de todos los efectos del palacio que habitaron allí SS. MM. y AA.

Se está acabando de demoler en la calle de Puencarral el antiguo edificio de los Pozos de la nieve, cuyo terreno, con todo el que comprendía la cerca de aquel establecimiento, está destinado, como saben nuestros lectores, para construir varias manzanas de casas que formen un nuevo barrio.

El Contemporáneo publicó ayer un razonado artículo probando la imprescindible necesidad de disolver el Congreso actual. Nuestro colega termina con estas palabras:

«Las Cortes del 64 han recorrido su camino y llenado toda su misión; pedir al Parlamento nuevas pruebas de fecundidad, despues del estu 120 gigantesco y decisivo que hizo en la sesión del 7 de julio, es pedir calor á la muerte y fruto á la esterilidad; no nos cansemos, pues, en resucitar á este Lázaro; las Cortes han sacumbido; preparémonos para otras; no hay mas que repetir el grito memorable y elocuente de los heraldos de Castilla: ¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey!»

Ha sido nombrado gobernador militar del Castillo de la Mole de la plaza de San Sebastian, el Sr. D. Pedro Berzalucea y Elorza, comandante del cuerpo de Estado mayor de plazas.

El reputado maestro compositor señor Oudrid, director de orquesta del teatro del Príncipe, ha contratado á varios instrumentistas para aumentar el número de los que componían aquella y poder hacer oír, bajo su acertada dirección, escogidas piezas musicales.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havasi:

Paris, 20.

Mr. Murphi ha sido puesto en libertad despues de una entrevista que han tenido las autoridades con el cónsul de América, de la cual ha resultado que dicho Murphi es empleado del ministro de la Guerra en Washington. La policía ha inspeccionado los equipajes de los viajeros procedentes de América; ya puesto preso al capitán Mac Cafarty, irlandés, ex-oficial confederado. Se esperan otros arrestos.

Se ha publicado una proclama mandando que se proceda al desarme en el Condado de Cork.

Londres, 20.

El «Morning Post» niega que América desee que haya una república en Irlanda, siendo inexacto que Mr. Seward haya facilitado fondos á los fenians.

A consecuencia de haberse quemado

el puente del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, se ha suspendido el servicio de mercancías que debía establecerse desde hoy, el cual queda aplazado hasta nuevo aviso.

El domingo próximo 21 del corriente se celebrará en la plaza de toros de esta corte media corrida extraordinaria con división de plaza, y se lidiarán nueve toros; tres en plaza entera y seis en división: en plaza entera serán dos de don Justo Hernandez y uno de D. Vicente Martínez, que será picado por Cortés y Marqueti, y muertos por Cayetano Sanz; en división, tres de Poyales y otros tantos de Marini, picados por Ustá y Antonio Morales, y muertos por Vicente García y Gregorio Lopez Calderon. La corrida empezará á las cuatro de la tarde.

Del 24 al 25 empezarán las funciones en el teatro de Variedades de esta corte con el drama italiano La culpa venga la culpa, escrito expresamente para la señorita Civili. Se ha hecho el reconocimiento pericial, segun costumbre de todos los años, por dos arjuicestros, y el edificio se encuentra en buenas condiciones.

A las ocho de la mañana de hoy ha sufrido un accidente epiléptico un pson empedrador que se encontraba trabajando en la Plaza Mayor. Los guardias veteranos le condujeron á la casa de socorro del tercer distrito, y despues de auxiliado convenientemente se le trasladó al hospital.

En la misma casa de socorro fué curado un sujeto á quien en ríña se le habían ocasionado tres heridas contusas.

Han sido separados por abandono de sus respectivos destinos en las crificas circunstancias por que estamos atravesando, diez un periódico de Valencia, el segundo y tercer tenientes de alcalde de Requena D. Francisco Yuste y don Basilio Garcia, y los alcaldes de Callera y Onteniente D. José Cabrera y Pastor y D. José Latonda. Tambien ha sufrido igual suerte D. Manuel Miñana y Martí, síndico del ayuntamiento de Sueca. La real orden por la que se dispone la separación de dichos funcionarios, dice además que se proceda á la formación de causa entre los mismos por haber abandonado sus cargos respectivos.

Algunos periódicos de Madrid han insertado en sus columnas una parte del opúsculo que D. Juan Bravo Murillo acaba de publicar, titulado EL PASADO, EL PRESENTE Y EL PORVENIR DE LA HACIENDA PUBLICA, cuyo anuncio se hallará en la sección correspondiente.

La parte que se ha insertado es la más pequeña de las tres que componen la producción, pero la que más debe excitar y excita la curiosidad, á saber, la relativa á EL PORVENIR, acerca de cuyo punto es natural el deseo de conocer el juicio del autor. Ni la índole ni las dimensiones de nuestro diario nos permiten hacer un análisis, que debería ser extenso, de esta producción, ni entrar en el exámen de las opiniones que en ella se emiten, y de los cálculos que se hacen; limitándonos á manifestar que el asunto es de grande interés, y que reclama la meditación de los hombres llamados á influir en los destinos públicos.

A la célebre y ruidosa causa de los Pasiegos le ha tocado el triste privilegio de inaugurarse en la audiencia de esta corte el segundo período de este año, pues es la primera de pena capital que despues de las vacaciones se ha señalado, debiendo celebrarse vista pública de la misma mañana 21 en la sala primera, como en uno de nuestros últimos números dijimos. Estos deba es prometían ser muy animados, porque tratándose ya de la última instancia y del último recurso, los Sres. Ucelay y Yeraza, ilustrados y dignísimos defensores de los reos, harán todos los esfuerzos posibles para destruir los argumentos de la acusación contra sus defendidos, en que se pide la pena de muerte para dos de ellos, y la cadena perpétua y la argolla para el otro, siendo el encargado de sostenerla el teniente fiscal D. Manuel Azcutia, cuya elocuencia y justa reputación en el foro es tan conocida. Posiblemente en la lectura del apuntamiento se invertirá una mañana, debiendo usar de la palabra el viernes los defensores de los procesados y el Sr. Azcutia despues. Ya diremos á nuestros lectores el resultado de la vista y en su día la sentencia que recaiga.

El espada Cúchares, acompañado de su hijo y de su cuadrilla, de la que forma parte éste, han llegado hace tres días á esta corte, y han salido anoche para Logroño, en cuyo punto torear los días 21, 22 y 24, en cuya lidia toma también parte el espada Gordito con su cuadrilla.

Han pasado por Córdoba, con dirección á Málaga, donde están contratadas, las cantantes de zarzuela señora Santamaria y señorita Montañés.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el exterior, á 00; la diferida, á 39 3/4; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 68-45 y el 4 1/2, á 96-40.

Londres, 20.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

Londres, 20.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

Londres, 20.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

Habiéndose dispuesto por real decreto de 20 de mayo de este año la formación del censo general de la ganadería que existe en España y en sus islas adyacentes, el empadronamiento tendrá lugar en esta capital y demás pueblos de la provincia en la forma siguiente:

1.º El día 23 del mes actual se distribuirán á domicilio por agentes autorizados al efecto las cédulas de inscripción.
2.º El día 24 cada propietario ó guardador de una ó muchas cabezas de ganado inscribirá el número de las que se hallen en su poder.
3.º El día 25 se recogerán las cédulas indizadas.

Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero ó categoría, podrá excusarse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los agentes ó delegados de la junta municipal, ni de devolver la cumplimentada á los mismos. Los conductores de ganado trasterminante y trashumante que vayan de camino precisamente el día 24 del presente mes recibirán un resguardo donde conste haber tenido lugar la inscripción, cuyo documento exhibirán á las autoridades ó sus delegados. Las cédulas correspondientes á los regimientos ó institutos militares serán redactadas y firmadas por sus jefes, comprendiendo todo el ganado perteneciente á su respectivo cuerpo.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo plaza de aprendices navales; para cuando haya vacantes en el buque-escuela, á Antonio Garul y Alvarez de Toledo, Venancio Fresco y Fontao, Rogelio Carrera y Deillon, Enrique Sol y Pascual, Salvador Blanco y Perez, Joaquin Benitez Ariza, Juan Hermida y Ros y Juan Veiga y Greinaldos.

Adjudicando definitivamente la contrata para llevar á cabo las obras necesarias de reparación de un pozo contiguo al cuartel de Dolores del departamento de Ferrol á D. Manuel Montero. Nombrando segundo maestro del taller de armería del arsenal del departamento de Ferrol á D. José Lloberes Granjira.

Disponiendo regrese á la Península desde la Habana á continuar sus servicios, el alférez de navío D. Antonio Ferrer y Rivás.

Concediendo dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el teniente de navío D. Guadalupe Ojeda y Martínez.

Disponiendo se presenten en el departamento de Ferrol al terminar sus licencias los alféreces de navío D. Angel Donestave y Hoyos, D. Leopoldo Boado y Montes y D. Ramon Piñeiro y Martínez.

Admitiendo la renuncia que hace de su destino el fiscal del juzgado de marina de Huelva D. Francisco de Mora y García.

Concediendo cuatro meses de licencia al subcomisario de marina D. José María Sevilla.

Promoviendo á primer ayudante del cuerpo de sanidad militar de la armada, al que lo es segundo, D. Antonio San Martín y Lopez.

Nombrando comandante de la goleta Buena Ventura al teniente de navío don Juan Cardona.

Idem de la de igual clase Ligera, el fiscal de la misma graduación D. Vicente Montojo y Trillo.

Todos los periódicos anglo-americanos publican el anuncio de un medicamento para que los negros puedan convertirse en blancos. Dicese que es un descubrimiento del doctor Severe que quita el pigmentum, materia especial á la que la piel debe su coloración y cambia la mas negra tez en un bello color verde aceituna muy agradable á la vista. El tratamiento que no ofrece ningún peligro, dura de tres á diez semanas.

La reina de las islas de Sandwich, actualmente en Londres, ha inducido á la señorita Linas Martorelle á que vaya con ella á su reino para fundar en él un teatro de ópera inglesa, la cual no se encuentra todavía en lo Gran Bretaña.

En Birmingham se han hecho ensayos de una nueva luz llamada Magnesium light y que atada á un globo que se mantenía en el aire iluminaba el cielo, las calles, las casas y la multitud de curiosos que tan completamente como la luz del sol. El resultado no ha podido ser mas satisfactorio.

Anúnciense dos ó tres cometas que aparecerán en la zona visible á fines de año.

Un periódico de Figueras (Gerona) dice que acaba de suceder una desgracia á una familia del pueblo de Mollet, cerca de Perolada. Parece que los dueños habían salido muy de mañana á sus faenas del campo, cuando se declaró un incendio en su casa, que como tuvieron paja dentro de la misma, tomó tales creces el elemento devorador, que bastaron pocos momentos para quedar reducido todo á cenizas; siendo lo mas deplorable el haberse quemado una criatura de pocos meses, que se halló carbonizada.

La sociedad de los Sres. Santacana, Sadurní y Compañía, establecida en Villanueva y Geltrú, ha acordado que en el desgraciado caso de que aquella población sea viese invadida por el cólera, continúen sin interrupción los trabajos de su fábrica, para que los mayordomos, contramaestres, empleados y obreros de ella puedan contar con sus jornales; y que si algun operario fuere acometido de la enfermedad epidémica, la sociedad le costee los gastos de ella, quedando ade-

más á juicio del gerente, el conceder, según los casos, los demás auxilios que creyere convenientes.

La producción del oro en el periodo de 1848 á 1857 es la siguiente: América, 4,648 millones; Australia, 1,695 millones; Europa, 743 millones; Asia, 805 millones, y África, 403 millones.

La extracción de la plata en la misma época asciende á 9 millones por Australia; 1827 millones por América; 321 millones por Europa, y 22 millones por Asia.

El lunes día una serenata en el colegio militar de Caballería de Valladolid, la banda del regimiento de Almansa, al Sr. D. Enrique O'Donnell, el cual esta noche debe salir de aquella capital para esta corte.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 20.

Espectáculos	Oferta	Demanda	Oferta
Cons. alcant.	41-50	De á 2000....	00-00
Id. de mes	41-33	De jun. 2000....	00-00
Id. fin próx.	00-00	De ago. 2000....	80-30
Dif. al cont.	33-03	De mar. 2000....	00-00
Id. fin de mes	41-90	De julio 2000....	00-00
Amort. del 1.º	00-00	Obras públ.	30-50
Idem de 2.º	19-00	Can. Isabel II	105-00
Personal....	22-90	Oblig. del E	77-25
Billetes hip.	88-90	Banco Españ	133-00
Carrés y cose.		Créd. de Esp.	1.900
de abril 4000	00-00	Id. Mov. esp.	1.900

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—Por amor al prójimo.—Un consejo de guerra.

La Nueva Infantil.—(Platería de Martínez).—A las 8 1/2.—Guzmán el Bueno.—La canción de la La Nueva cantada por la simpática niña Dolores Recto.—El hombre propone...

Jardín de Princes.—Gran baile campestre de 7 1/2 á 11 de la noche, con fuegos artificiales y la representación de la comedia en un acto y en verso, titulada Los celos del Tío Macaco.

Jardín del Tibio, en el Prado.—Gran baile de 7 1/2 á 11 1/2 de la noche; concierto instrumental, ejercicios gimnásticos y fuegos artificiales.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 21.—San Mateo, apóstol y evangelista.—Es día de misa.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde comienza la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las siete habrá misa cantada para manifestar á S. D. M., y á las diez será la solemne; por la tarde comenzarán los ejercicios á las cinco, y durará el sermón D. Pio Hernandez Fraile.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, da principio la solemne novena de su divino titular; á las diez y media será la misa mayor con manifesto y sermón, que predicará D. Mateo Yague; por la tarde á las cinco y cuarto, después de la estación y el rosario, predicará D. Ambrosio de los Infantes, terminando con la novena y la reserva. Después de la misa de doce se hará todos los días la novena para que puedan hacerla las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á los ejercicios de la tarde.—Continúa en la octava del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar, predicando en la misa mayor D. Basilio Sanchez, y por la tarde D. José María Anglés.—Continúa el setenario de la Virgen de los Dolores en los Servitas, siendo orador por la mañana D. Pedro Palomeque, y por la tarde D. Ciriano Cruz.—También continúa la novena de Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Bonados y la de Nuestra Señora de la Merced en San Cayetano y en San Luis.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia, ó la de las Viñas, en Italianos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 21.—Parada: Asturias.—Jefe de día: Señor comandante de la Constitución, D. José Rodríguez de Leon.—Visita de Hospital: Figueras, sexto capitán.—El general gobernador, C. rrvino.

ANUNCIOS.

EL PORVENIR DE LA AGRICULTURA española, deducido de las últimas observaciones experimentales del célebre químico J. Liebig acerca de las enfermedades de la vid, de los gusanos de seda, de las patatas y del trigo, seguido de preceptos y consejos de agricultura práctica puestos al alcance de los labradores, por D. R. T. Muñoz de Luna, catedrático de química en la universidad Central, 1865. Un tomo en 8.º á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

Prontuario de química general, para complemento de la instrucción preparatoria en los institutos de segunda enseñanza, en los seminarios y colegios por D. R. T. Muñoz de Luna, catedrático de química en la universidad Central, 1863. Un tomo en 8.º con grabados en el texto. Su precio 12 rs. en rústica en Madrid, y 14 en provincias franco de porte. Se venden en la librería de Sanchez, calle de Carreras, 21.—1

SE CEDE UNA SALA EXTERIOR bien amueblada, con alcohol, con asistencia ó sin ella, Calle Mayor, 37, tercero.—3

SEGURA Y VENTAJOSA COLOCACION de pequeños capitales.—En sitio sano, agradable y de seguro porvenir, entre el osancho y Tetuan se venden solares grandes y pequeños al módico precio de un real cada pie; y con fachada en la carretera de Francia, á 3 rs. Hay pozo de agua deliciosa y abundante para los vecinos. Se dá razon de nuevo á una del día, en la calle del Barquillo, núm. 36, cuarto principal.—1

EL CÓLERA-MORBO

Y SU TRATAMIENTO,

ó sea método higiénico preservativo y curativo al alcance de todas las familias, por el médico-cirujano D. ROSENDO DE BUSTOS, condecorado con la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, etc.

Se vende á DOS REALES cada ejemplar en la farmacia de D. Cesáreo Martín Somolinos, Infantas, 26, y en las principales librerías. A provincias se remite por el correo, franco, á todo el que envíe cinco sellos de cuatro cuartos, dirigiéndose al editor, D. Antonio Perez Dubrull, Pez, 6, Madrid.—1

INSTRUCCION ACERCA DE LA manera de usar los preservativos homeopáticos del cólera-morbo, y de los medios de combatirlo hasta la llegada del médico, por D. Tomás Pellicer. Se vende á 4 rs. en la farmacia homeopática especial de D. C. M. Somolinos, Infantas, 26, Madrid.

Los pedidos de provincias se servirán inmediatamente dirigiéndose al Sr. Somolinos, y acompañando en sellos de franqueo el importe del folleto.

EN LA CALLE DE CERVANTES, núm. 43, cuarto bajo, se admiten huéspedes. La portera dará razon.—1

SE SUPLICA AL Sr. D. LUIS DE SILVA Ferro, se sirva mandar las señas de su morada á la calle de Jardines, núm. 30, cuarto tercero.—1

SE CEDE UNA SALA Y GABINETE con alcohol, muy bien amueblado, y si conviniese á alguna familia se cederá toda la casa. El portero de la plaza del Angel, núm. 3, informará.—1

EN LA CALLE MUY CENTRICA, SE ceden con asistencia, una magnífica sala con alcohol, y un elegante gabinete, tambien con alcohol, todo amueblado con lujo, y varias habitaciones interiores. Darán razon calle de las Tres Cruces, núm. 3, tienda de comestibles.—1

PRODIGIOS DE LA QUIMICA.—NO mas calvas.—Nuevo descubrimiento de la destilación Cistac-Tristan, sola en Europa, con la que se garantiza el hacer renacer el pelo, por antiguas que sean las calvas. No hace cuatro meses se espande en Madrid y hay personas que tenían la cabeza desnuda; hoy tienen pelo.

Ver el sueldo de LA CORRESPONDENCIA de 27 de julio último por doña Modesta María, que vive Portales de Provincias, núm. 2, cuarto tercero izquierda; tenía desnudas tres partes de la cabeza; hoy están cubiertas con pelo fuerte y espeso; el medio frasco 40 rs. El inventor Cistac-Tristan, miembro de la academia nacional de Paris. Además de la apuntación que llevamos hemos dispuesto que cada medio frasco sea acompañado de un vale, y si al tercer frasco el pelo no ha nacido en las partes desnudas, se devolverá el importe presentando los vales. Exigir la firma de garantía Cistac-Tristan tanto en los frascos como en los vales. Unico despacho: Desengano, 27, principal.—1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA encontrar una casa decente y de poca familia, bien para que se le confie su dirección, ó en clase de ama de llaves. Tiene crecido número de personas que la garantizan y cualidades que su sola presencia las demostrará. Darán razon en la calle del Olmo, núm. 35, dos golpes.

MAQUINAS PISADORAS DE UVAS con quitas raspa, última invención, prensas de vino, prensas de aceite, aventadoras de granos. Especialidad en molinos y fábricas harineras, limpias, ceruidos, piedras francesas, picos de acero fundido y telas metálicas. Para mas detalles dirigirse á D. Gabriel Padrós, constructor mecánico, calle de San Mateo, núm. 28, Madrid.—12

TODA LA HUMANIDAD.—El aceite de bellotas, recientemente descubierto para el pelo, da lustre, suavidad y salud á la cabellera; á 6, 12 y 16 rs. bot. Calle de Jardines, núm. 3, tienda.—L. de Brea y Cienzo.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

GRAN SURTIDO DE PLUMAS Y portia-plumas, cajas con objetos de escritorio á 10 y 15 rs.; resmas de 250 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14, y Príncipe, 8.—4

EL MEDICOCIRUJANO CATALAN E. D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas, tonidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

SE RECIBE TODA CLASE DE COSTURA y planchado. Tudescos, 29, cuarto.—2

EL SEÑOR NOGUÉS, QUERIENDO corresponder á la deferencia del numeroso publico, que tanto le favorece, ha estudiado la construcción de las nuevas dentaduras de caucho de oro, y ha resuelto construir, tanto estas modernas y da que es hasta hoy unico constructor en Madrid, como las del sistema antiguo, cobrando su valor, reducido hasta donde no es posible imaginario, en dos plazos, el primero al tiempo de la colocacion, y el segundo á los treinta dias. Creamos que el publico nos agradecerá esta noticia ventajosa, utilitaria y económica. Puerta del Sol, núm. 6, principal.

MALES SECRETOS.—CURACION radical, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plazaeta de la Leña, núm. 4.—2

LOS VINOS DE VALDEPENAS tintos y blancos, de los marqueses de Lemesleis, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

GRAN BAZAR DE ARMAS.

Revolvers de reglamento. Dobles movimientos. De bolsillo, americanos. De chaleco (premiados). Escopetas de lujo de varias clases, y efectos de caza. Surtido completo. Carreras, 27, principal.—2

EN SITIO CENTRICO SE CEDEN una ó dos habitaciones, con asistencia ó sin ella. Darán razon en el estanco de la calle de Coloreros, 2.—1

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 rs. de capital. CARLOS CANNELL Y COMPAÑIA. SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topez, muelles y demas útiles de todas clases para ferro-carriles, lmas, etc., etc. AGENTE EN MADRID, DON ALEJANDRO GUILLARD. FARMACIA, 13, CUARTO 3.º CASA DE COMISION Y TRANSITO.

LA UNION.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA, Y MARITIMOS, AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856. ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE FUENCARRAL, 2.

CAPITAL, 32.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente. Excmo. Sr. D. Luis Guillout, banquero y propietario. Sr. D. J. Singher, ex-director general de La Union. Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion. Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive. Abogado consultor: Sr. D. Tomás Maria Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

La Union asegura toda clase de objetos, muebles ó inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4,825.000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3,112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia la suma de once millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,135.000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35.000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

- Las establecidas hasta el presente son:
- 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.
 - 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle.
 - 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
 - 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
 - 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.
 - 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.
- Se admiten suscripciones: en Madrid, en la direccion general; y en provincias, en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE, SALUD Y ENERGIA alcanzados sin medicina, ni purgantes, ni gastos. La deliciosa

REVALENTA ARABIGA DUBARRY de Londres; cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, constipaciones habituales, hemorroidales, flatos, ruido en los oidos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumion) sarapullido, erupciones, melancolia, decubrimiento, reumatismo, gela, fiebres, catarros, histórico, nevralgia, vicios de la sangre, hidropesia, debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el café, el aceite de hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud, economiza mil veces su precio en los remedios para que sirve. 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento.

La Revalenta Arabiga se halla en cajas de hoja de lata	La calidad doblemente refinada en cajas
de 11 libras bruto de peso inglés á 20 rs.	de 1 libra » » » » á 37
de 2 libras » » » » á 37	de 2 idem » » » » á 65
de 5 idem » » » » á 80	de 5 idem » » » » á 140
de 12 idem » » » » á 170	de 10 idem » » » » á 260

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA.

18 CALLE DE VALVERDE, MADRID. 77 REGENT STREET, EN LONDRES. 26 PLACE VENDOME, PARIS. 12. RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS. Y 2, VIA OPORTO, TORINO.

DEPOSITOS.

Madrid.—Sr. D. José Garcia, calle Mayor, núm. 16. Señores Borrall, hermanos, Puerta del Sol. Sr. D. José María Bontems, En Bilbao.—Sr. D. José María Bontems, droguero. En Alicante.—Sr. Eoler. En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. En Barcelona.—Sr. D. Ramon Cayas, calle de Llauder. En Barcelona.—Sr. Fors. Sr. Martí y Artigas. En Valladolid.—Sr. D. Mariano. Sr. D. Píxos Mingas. En Gibraltar.—Sr. Roberts. En Sevilla.—Sr. D. Ramon Píxel. Y todas las principales droguerías y boticas del país.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.